

Guayaquil, 03 de Agosto del 2018

Señor.
RODOLFO ANTONIO GUERRERO VELEZ
Ciudad.-

De nuestras consideración.-

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA GUERRERO S.A. COMGUERSA**, en sesión realizada el día de hoy 03 de Agosto del 2018 decidió por unanimidad reelegirlo **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por el lapso de dos años.

Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el día 30 de Junio de 2011, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de Agosto del 2011, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañía en actual vigencia.

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la Representación Legal, judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

Atentamente

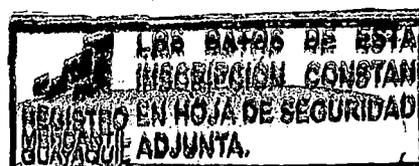


HENRY FERNANDO VALLEJO PALAS
SECRETARIO Ad-Hoc

Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo en Guayaquil, el 03 de Agosto del 2018



RODOLFO ANTONIO GUERRERO VELEZ
C.I.: 0926247792




N° TRAMITE: 63945-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
16/08/18 2.1.5

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 39.627
FECHA DE REPERTORIO: 03/ago/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **COMERCIALIZADORA GUERRERO S.A. COMGUERSA**, a favor de **RODOLFO ANTONIO GUERRERO VELEZ**, de fojas 37.892 a 37.895, Registro de Nombramientos número 10.665.

ORDEN: 39627



Guayaquil, 07 de agosto de 2018

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0431309

